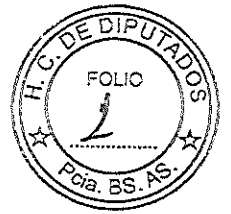




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1898 /19-20



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 1° Congreso Pyme, el cuál se desarrollará durante los días 19 a 22 de Septiembre del corriente, en el marco de Exposición Rural de Saladillo. Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente tiene por objetivo declarar de interés legislativo el 1° Congreso Pyme el cual se desarrollará en la Ciudad de Saladillo en el marco de la celebración de la Exposición Rural de dicha ciudad.

Este evento tiene por principal fin ayudar a las pymes en la toma de decisiones, por ello se hace hincapié en la realización del mismo, teniendo como objetivos durante su desarrollo el acercamiento entre las pequeñas y medianas empresas de la zona, como así también crear un espacio donde los profesionales y emprendedores se reúnan para formar relaciones empresariales, creando y desarrollando oportunidades de negocio, compartir información y buscar clientes potenciales.

Este encuentro será organizado por la Consultora Piriz, la cual desde los últimos tiempos viene realizando eventos para emprendedores con el fin de que estos puedan potenciar sus capacidades, además estos son realizados de manera gratuita en diferentes espacios de la localidad de Saladillo.

Estos congresos están dirigidos a todos los pequeños y medianos empresarios que buscan asesorarse en el marco de la creciente crisis que afecta a la economía actual Argentina, para de esta forma encontrar herramientas que les permitan encontrar estabilidad en sus empresas.

El congreso tendrá como temática armar un living de debates, con un mediador, donde los participantes interactúen abiertamente y de esa forma evacuar todo tipo de consultas relacionadas a sus emprendimientos.

La temática será amplia por lo que no se abordaran temas específicos y excluyentes, de esta forma se pretende que los partícipes puedan involucrarse siendo estos de distintos rubros o actividades, creando de esta manera un espacio abierto de debates con la posibilidad de que todas las pymes locales y regionales puedan participar.

El evento a pesar de ser de carácter amplio en cuanto a las temáticas a abordar pretende en cada uno de los diferentes días en los cuales se celebrara abordar un tema de interés general y formar a los emprendedores de manera intensiva, para luego establecer un cierre donde se discutirán aquellas dudas y consultas que los participantes tengan con respecto al mismo.

Es de importancia resaltar el compromiso de esta consultora para con los emprendedores de las localidades del centro de nuestra Provincia, ya que pretende



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

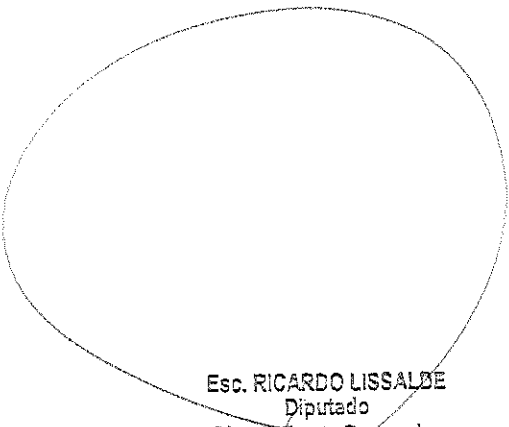
proveer de servicios a las empresas para que de esta manera sus dirigentes encuentren de manera ágil y eficiente el correcto funcionamiento de su organización.

Además busca brindar apoyo no solo a los rangos operativos en el mejor desarrollo de sus tareas sino también en los rangos jerárquicos, facilitando la toma de decisiones teniendo en forma exacta y oportuna un asesoramiento amplio incorporando valor agregado y de esta forma encontrar una estabilidad en el mercado.

Son desafíos que buscan ofrecer soluciones a los participantes para que de esta manera aprovechen al máximo sus tecnologías disponibles y les permita capitalizar inversiones en beneficio de su organización, obteniendo eficiencia en sus negocios y en su futuro.

Por tales motivos es notable destacar el interés de esta consultora por el beneficio de los empresarios locales, ya que con profesionalismo, responsabilidad y compromiso busca desarrollar a través de estos congresos las mejores soluciones disponibles para cada pyme de nuestra región y garantizar el bien común.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs As.